

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal de Cali (V) Código No. 760014003001 Banco Agrario Cta No. 760012041001 Teléfono (02) 8986868 ext. 5011 - 5012 Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Palacio de Justicia – Piso 9	SIGC
---	---	-------------

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la señora Jueza el presente trámite sumarial, para que se sirva proveer.- Santiago de Cali, 15 de mayo de 2020.

LIDA AYDE MUÑOZ URCUQUI
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, quince (15) de mayo del Año Dos Mil Veinte (2020)

Auto No: 144
PROCESO: INCIDENTE DE DESACATO
ACCIONANTE: OSWALDO CHARRY QUINTERO
ACCIONADO: HOSPITAL FRANCINETH SANCHEZ HURTADO ESE
RADICACIÓN: 760014003001 20200005000

El señor OSWALDO CHARRY QUINTERO presentó incidente de desacato contra el HOSPITAL FRANCINETH SANCHEZ HURTADO ESE, ya que en su convicción dicha entidad no le estaba dando cumplimiento a nuestra Sentencia No. 11 del 10 de febrero de 2.020, dictada dentro del radicado de la referencia, en la que se impuso una orden clara a la entidad accionada.

Mediante escrito que antecede, el HOSPITAL FRANCINETH SANCHEZ HURTADO ESE, a través de la Gerente encargada, solicita la terminación del trámite incidental.

Frente a ello, advierte el Despacho que a través del auto proferido el día 13 de mayo del año en curso, atendiendo la solicitud presentada por el accionante, se dispuso el archivo de estas diligencias.

En virtud de lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Estese la peticionaria a lo dispuesto en el auto de fecha 12 de mayo de 2020, mediante el cual se dispuso el archivo del presente trámite incidental.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE a las partes por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza

A.M.

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA

En Estado No. 036 de hoy se
notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 18 de mayo de 2020

Lyda Ayde Muñoz Urcuqui
Secretaria.